	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética PROCESO: Gestión Financiera / Compras		EDICIÓN 8
	FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01

OBJETIVO: Establecer los lineamientos necesarios para la selección, evaluación y reevaluación de los proveedores, asegurando la idoneidad, el cumplimiento de los requisitos normativos y las políticas definidas por el proceso de compras.

ALCANCE: Aplica para las etapas de selección, evaluación y reevaluación de todos los proveedores de bienes y servicios críticos con los que contrate la Clínica las Vegas.

CONTENIDO

1. SELECCIÓN DE PROVEEDORES


El proceso de selección de proveedores se considera como la etapa previa al inicio del proceso de compra, mediante la cual se logra la validación o aprobación de proveedores, que tienen las competencias para satisfacer adecuadamente las necesidades de la clínica.

La selección de proveedores está basada en la aplicación de los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requisitos normativos
- Calidad del insumo o producto
- Código de barras para los insumos
- Reconocimiento en el medio
- Precio
- Disponibilidad
- Garantía
- Cumplimiento en la entrega
- Forma de pago
- Servicio post-venta
- Experiencia y antecedentes de calidad en suministros iguales o similares al solicitado.
- Experiencia anterior y antecedentes de calidad como proveedor de nuestra Institución.
- Capacidad del proveedor verificada a través de evaluaciones realizadas en la planta del mismo o monitoreando su nivel de gestión mediante consulta a otras entidades que utilicen sus productos o servicios.
- Certificación de calidad otorgada por una organización competente reconocida.
- Responsabilidad social

a. Criterios para la inclusión de proveedores

1. Para la clasificación de proveedores **por primera vez**, se debe diligenciar el formato F-POADS1.4.7-01 Selección de proveedores.
2. En todo caso para la selección de proveedores nuevos de la **central de mezclas y servicio farmacéutico** se debe realizar validación de las condiciones de seguridad y calidad descritas en el F-POADS1.4.7-01 Selección de proveedores, conservando evidencia de la selección antes de iniciar relación comercial con dicho proveedor.

	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética PROCESO: Gestión Financiera / Compras		EDICIÓN 8
	FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01

3. Para la inclusión de un nuevo proveedor, se realiza visita de verificación (si es posible) que permita evaluar las condiciones de las instalaciones y los procesos que impacten en el producto y/o servicio final (las visitas para la selección de proveedores localizados en el área metropolitana). Posterior a la visita se socializan los resultados para ser avalados por el comité que corresponda (compras, farmacovigilancia, infecciones, entre otros) según el tipo de insumo a comprar.
4. Las observaciones y/o recomendaciones definidas durante la visita serán consignadas en el F-POADS1.2.1-02 Acta de reunión/ comité.
5. Realizada la visita se procede a revisar la documentación requerida según tipo de proveedor en el F-POADS1.4.7-02 Ficha técnica de proveedores, que lo acreditara como apto para ser seleccionado como proveedor de la clínica.
6. Si en la calificación de la selección, el proveedor obtiene un puntaje inferior al 55% según F-POADS1.4.7-01 Selección de proveedores será descartado, pero si se requiere iniciar una relación comercial con el proveedor por la exclusividad de sus productos o servicios o por situaciones del mercado que limiten la posibilidad de seleccionar otro proveedor, se deja evidencia en el F-POADS1.4.7-01 Selección de proveedores, en el cual se pactan los compromisos de mejoramiento a través de acciones concretas y fechas de seguimiento.

CONCEPTO GENERAL DEL PROVEEDOR:


CALIFICACION: Marque con una X		SEGUIMIENTO	
<i>Proveedor Tipo A: Calificación entre 85 y 100%</i>		Anual	
<i>Proveedor Tipo B: Calificación entre 70 y 84,9%</i>		Semestral	
<i>Proveedor Tipo C: Calificación entre 55 y 69,9%</i>		Trimestral	
<i>Proveedor Tipo D: Calificación menor de 55%</i>		Descartado *	

7. En el caso de buscar establecer relaciones comerciales directamente con laboratorios farmacéuticos, estos deben estar posicionados en el mercado y deben comercializar medicamentos reconocidos en el ámbito nacional o internacional. Así mismo, es fundamental que estén avalados por los entes de control gubernamental que apliquen bajo la normatividad vigente del país.

NOTA: La selección, evaluación y reevaluación de proveedores de alimentación se realiza en el F-POADS1.4.7-14 Evaluación de proveedores de alimentación según normatividad vigente.

2. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

La evaluación de proveedores permite evidenciar el desempeño y la continuidad del cumplimiento de los criterios definidos en la etapa de **selección**. Los criterios de evaluación están definidos en función del tipo de producto/ insumo/ servicio y su eventual impacto sobre la prestación de servicios al paciente.

	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética PROCESO: Gestión Financiera / Compras		EDICIÓN 8
	FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01

En la evaluación de proveedores se incluirán proveedores de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos de laboratorio, productos biológicos, elementos de Rx y de uso odontológico, productos de limpieza y desinfección y elementos de protección personal. También aquellos proveedores de papelería, elementos de escritorio, artículos de decoración, muebles y enseres, menaje y los que proveen insumos y/o servicios a los demás procesos de la institución.


Para la evaluación y reevaluación de proveedores del **servicio farmacéutico y central de mezclas** se tiene en cuenta el seguimiento realizado en el F-POASS2.4.4-37 Reporte de novedades al proveedor donde se validan criterios como:

- Problemas de calidad de producto
- Incumplimiento de la legislación
- Fecha de vencimiento inferior a lo estipulado
- Avería en el transporte
- Insumo no solicitado
- Insumo mal facturado/despachado
- Condiciones comerciales diferentes
- Producto solicitado y cancelado
- Nota crédito

Estas novedades permiten evaluar objetivamente al proveedor de servicio farmacéutico y central de mezclas de acuerdo con el comportamiento en las operaciones del día a día.

Frecuencia para la evaluación de proveedores

- Se realizan evaluaciones a los proveedores, con una frecuencia mínima de un año, haciendo énfasis en el pareto de proveedores (proveedores críticos) o aquellos que por su característica de producto y/o servicio, ameriten un seguimiento continuo. El período mínimo considerado para la evaluación de un proveedor puede ser reducido a **tres o seis meses** ante la evidencia de una disminución de su nivel de calidad o de un incremento en el número de rechazos o no conformidades repetitivas.
- La evaluación de proveedores se realiza según lo definido en el F-POADS1.4.7-03 Evaluación de proveedores. Para garantizar la **evidencia objetiva** en la evaluación de proveedores se define en el formato los criterios de evaluación que cuantifican los ítems evaluados.
- La evaluación a proveedores será aplicada mínimamente **cada año** por equipos interdisciplinarios que permitan abarcar los criterios de evaluación; incluyendo los Jefes o Coordinadores de áreas y/o servicios responsables del proveedor, con acompañamiento del área de compras y la Dirección Administrativa y Financiera. Las evaluaciones de los proveedores de medicamentos y central de mezclas son aprobadas por personal del servicio farmacéutico.
- El desempeño del proveedor referente a los resultados de la recepción técnica de cilindros de aire medicinal y los tubos colorimétricos debe ser tenido en cuenta en el Comité de compras para evidenciar a través de un seguimiento específico la disminución en su nivel de calidad, incremento en el número

	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética PROCESO: Gestión Financiera / Compras		EDICIÓN 8
	FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01

de rechazos o devoluciones. Sera responsabilidad del Jefe de Servicio Farmacéutico presentar los resultados evidenciados durante el mes anterior a la ejecución del comité.

- Para proveedores cuyo resultado de la evaluación oscile entre los siguientes puntajes, se definirán nuevos tiempos en la ejecución de la evaluación.
 - a. **De 0-3 puntos:** La evaluación se ejecutara con una frecuencia trimestral (Solo aplica para proveedores cuya exclusividad de sus productos o servicios limiten la posibilidad de seleccionar otro proveedor, de lo contrario los proveedores que obtengan este puntaje serán **DESCARTADOS** y retirados del listado de proveedores)
 - b. **De 3-4 puntos:** La evaluación se ejecutara con una frecuencia semestral
 - c. **De 4 en adelante:** La evaluación se realizara anualmente
- Posterior a la ejecución de la evaluación, el F-POADS1.4.7-03 Evaluación de proveedores se archiva en la carpeta de cada proveedor.

Escala de calificación de desempeño


La calificación de un proveedor será única y de carácter transversal para toda la clínica, reflejando el desempeño del proveedor en las áreas que haya prestado servicios o suministrado bienes en un período de tiempo y se realiza sobre la base de una escala continua de 0 a 5 puntos.

La selección o evaluación de proveedores tendrá aspectos a evaluar de cero (0) a cinco (5), de la siguiente manera:

Insuficiente	0 puntos	➔	Descartado
Deficiente	1 punto		
Regular	2 puntos		
Suficiente	3 puntos	➔	Requiere plan de acción
Bueno	4 puntos	➔	No requiere plan de acción
Excelente	5 puntos		

Criterios para plan de mejoramiento

Cuando el puntaje sea igual o superior a 4, el proveedor no requiere plan de acción de mejoramiento. Si en la evaluación el proveedor obtiene un puntaje menor de 4 se debe proceder a la ejecución del plan de acción, definiendo las oportunidades de mejora, los criterios de intervención y la fecha probable de cumplimiento.

	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética PROCESO: Gestión Financiera / Compras		EDICIÓN 8
	FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01

Los proveedores que obtengan un puntaje igual o menor a 2 puntos serán descartados del listado institucional a excepción de los proveedores cuya exclusividad de sus productos o servicios limiten la posibilidad de seleccionar otro proveedor.

3. BENEFICIOS DE LA EVALUACION A PROVEEDORES

La evaluación de proveedores constituye una herramienta cuantitativa para la medición de su desempeño, lo que contribuye a la continuidad del negocio. También se identifican los beneficios de:


- Mejora continua en la calidad de los productos y servicios adquiridos
- Aumento de la productividad y eficacia en las actividades de inspección en la recepción de los insumos
- Identificación clara de los problemas de calidad de los proveedores
- Comparación precisa de la calidad entre los proveedores
- Aumento de la capacidad de negociación con los proveedores

4. VISITAS A PROVEEDORES

- Las visitas a proveedores se llevaran a cabo al iniciar la relación comercial (si es posible) o cuando por la criticidad del producto y/o servicio que suministre dicho proveedor así lo requiera.
NOTA: Los proveedores que estén certificados por sistemas obligatorios de calidad no requieren visita de verificación en las instalaciones a excepción de los proveedores de gases medicinales y dosis unitarias cuya visita se realizará cada tres años o cuando se considere necesario.
- La visita de verificación a proveedores relacionados con el sistema de producción de aire medicinal será liderada por el Director técnico- Jefe de control de calidad y Jefe de producción, y se dejará evidencia de los hallazgos en el F-POASS2.4.4-13 Autoinspección de producción de aire medicinal de acuerdo a la guía de inspección de BPM vigente.
- La auditoría externa correspondiente al banco de tejidos osteomusculares se realiza cada tres años, dejando evidencia de los hallazgos en el F-POASS2.4.4-38 Auditoria para bancos de tejidos.
- Si durante la evaluación del proveedor se evidencian hallazgos que incidan en la prestación del servicio, se programará visita extraordinaria.

Visitas a proveedores de alimentación

Para los proveedores del servicio de alimentación se realiza visita siempre al iniciar la relación comercial para garantizar la calidad de los alimentos y se deja registro en el F-POADS1.4.7-14 Evaluación a proveedores de alimentación. Periódicamente se realiza evaluación de acuerdo al desempeño del proveedor y a los resultados obtenidos en la visita inicial. La valoración de los hallazgos se califica según los puntajes obtenidos, en caso de obtener una calificación igual o menor a 74,9% procede con la ejecución de plan de acción de mejora.

	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética PROCESO: Gestión Financiera / Compras		EDICIÓN 8
	FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01


CONCEPTO	PUNTAJE	ADHERENCIA
Excelente	47 - 40	85%-100%
Bueno	39 - 35	75%-84,9%
Deficiente	34 - 0	Menos de 74,9%

5. INTERDEPENDENCIA DE SERVICIOS

Para el seguimiento y verificación de los proveedores de servicios o productos, propios o contratados de apoyo asistencial o administrativo necesarios para prestar en forma oportuna, segura e integral los servicios ofertados por la clínica, se debe realizar seguimiento al F-POADS1.4.7-19 Matriz de interdependencia de servicios, considerando que los contratos de cada uno de estos proveedores deben cumplir con los criterios que se definen en la normatividad vigente que rige la habilitación de servicios de salud.

CAMBIOS CON RELACIÓN A LA VERSIÓN ANTERIOR

VERSIÓN	CAMBIOS REALIZADOS	FECHA	RESPONSABLE / CARGO
8	<ul style="list-style-type: none"> Se ajusta el procedimiento de evaluación de proveedores incluyendo el seguimiento a los proveedores de servicio farmacéutico y central de mezclas a través del F-POASS2.4.4-37 Reporte de novedades al proveedor. Se incluye en el documento los criterios para garantizar la evidencia objetiva en la evaluación de proveedores incluyendo dentro del formato los criterios de evaluación que cuantifican los ítems evaluados. Se define en el manual que las evaluaciones de los proveedores de medicamentos y central de mezclas son aprobadas por personal del servicio farmacéutico. Se incluye en el documento que todo proveedor de servicio farmacéutico y central de mezclas sin excepción alguna, debe efectuar la etapa de selección para validar el cumplimiento de los criterios descritos en el F-POADS1.4.7-01 Selección de proveedores. 	24/05/2018	<p>Actualizó: Juan Sebastián Marulanda Jaramillo (Coordinador de compras)</p> <p>Revisó: Alejandra González Angel (Administrador del Sistema Documental)</p> <p>Aprobó: Juan Sebastián Marulanda Jaramillo (Coordinador de compras)</p>

	MANUAL		
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		
	UNIDAD FUNCIONAL: Gobierno, liderazgo y ética		EDICIÓN 8
	PROCESO: Gestión Financiera / Compras		
FECHA EMISIÓN 24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 24/05/2018	CODIGO MA-CM-01	

ACTIVIDAD	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Sebastián Marulanda Jaramillo	Alejandra González Angel	Juan Sebastián Marulanda Jaramillo
CARGO	Coordinador de compras	Administrador del Sistema Documental	Coordinador de compras
FECHA:	24/05/2018	24/05/2018	24/05/2018

